

**JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD BOGOTA D.C**

Bogotá D.C., Cinco (05) de Octubre de dos mil veinte (2020)

Ref.: 110013110013**201500102000**

Con base en el memorial que antecede suscrito por la apoderada del señor EMIL ALEXANDER MESA BONILLA, se ordena oficiar a la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, FIDUCIARIA BOGOTA, ALIANZA FIDUCIARIA, FIDUPREVISORA, FIDUCIARIA DE OCCIDENTE, COLFONDOS FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS , BANCO AV VILLAS, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO SCOTIANBANK COLPATRIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO POPULAR , BANCO DE BOGOTA, BANCO PICHINCA , BANCO DAVIVIENDA BANCOLOMBIA Y BANCO BBVA, con el fin que informen a este Despacho si la causante CLAUDIA MARIA CAMACHO LOEB, era titular o beneficiaria de cualquier producto financiero. Ofíciase

NOTIFÍQUESE,

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0104

HOY: 06 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA

